

## INTRODUCCIÓN

1. El Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO) celebró su 33.<sup>a</sup> reunión en Berlín (Alemania) del 27 al 31 de mayo de 2024, atendiendo a la amable invitación del Gobierno de Alemania. La Sra. Anne Beutling, Jefa Adjunta de la División de Organizaciones Internacionales de Alimentación y Agricultura y el Codex Alimentarius del Ministerio de Alimentación y Agricultura, presidió la reunión, a la que asistieron 32 Estados miembros y una organización miembro de la región europea, cuatro Estados miembros de fuera de la región, dos organizaciones observadoras y varios representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La lista de los participantes figura en el Apéndice I.

## APERTURA

2. La Sra. Silvia Bender, Secretaria de Estado del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura, inauguró la reunión en nombre del Gobierno de Alemania, dio la bienvenida a los participantes y destacó las prioridades de Alemania como Coordinador para Europa: i) reducir los obstáculos a la participación activa en los trabajos del Codex; ii) concienciar sobre la importancia de la labor del Codex y de la inocuidad alimentaria en general en la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles; y iii) promover la aplicación amplia de las normas del Codex en áreas clave. La Secretaria de Estado recalcó asimismo que la crisis climática, la pérdida de diversidad biológica y el aumento de la contaminación ambiental no se podían considerar al margen de la gestión de la inocuidad alimentaria ni de la producción y el comercio de alimentos.
3. La Sra. Mary Kenny, Oficial de inocuidad de los alimentos y protección de los consumidores de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU), y el Sr. Peter Sousa Hoejskov, Oficial técnico de inocuidad de los alimentos y enfermedades zoonóticas de la Oficina Regional de la OMS para Europa, pronunciaron sendos discursos de apertura en nombre de sus respectivas organizaciones.
4. En la reunión intervinieron asimismo el Sr. Steve Wearne, Presidente de la Comisión del Codex Alimentarius, y la Sra. Hilde Kruse, Oficial superior de normas alimentarias de la Secretaría del Codex.

## APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)<sup>1</sup>

5. En su 33.<sup>a</sup> reunión, el CCEURO aprobó el programa provisional como programa de su reunión.
6. En la misma reunión, el CCEURO acordó también establecer un Grupo de trabajo durante la reunión abierto a todos los miembros y observadores, que estaría presidido por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y que trabajaría en inglés y ruso, con objeto de establecer un orden de prioridad entre los objetivos y definir actividades regionales conexas para su aplicación entre 2024 y 2025 basándose en el Apéndice II del documento C/EURO 24/33/7 (tema 6 del programa).

## DISCURSO DE APERTURA: EL ENFOQUE DE “UNA SOLA SALUD” Y LA INOCUIDAD ALIMENTARIA: DESAFÍOS Y POTENCIAL (tema 2 del programa)<sup>2</sup>

7. La representante de la FAO, en nombre de la FAO y de la OMS, presentó el tema y recordó la función que tenía el discurso de apertura para estimular el debate y el intercambio de información sobre una cuestión prioritaria de interés para la región, relacionada con la inocuidad de los alimentos y la labor del Codex.
8. El discurso de apertura fue pronunciado por el Sr. Martin Cormican, Profesor de Bacteriología de la Facultad de Medicina y Director del Laboratorio nacional de referencia sobre microbiología de la Universidad de Galway, sobre el siguiente tema: “El enfoque de ‘Una sola salud’ y la inocuidad alimentaria: desafíos y potencial”.
9. El orador principal ofreció una visión general del tema e hizo hincapié en las siguientes cuestiones:
  - a. la salud de las personas, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el medio ambiente en general estaban estrechamente relacionados y eran interdependientes;
  - b. la adopción del enfoque de “Una sola salud” conllevaría la optimización sostenible de la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, lo que plantearía el desafío de pensar más allá de una especie o sector;
  - c. al formular políticas sobre “Una sola salud” era fundamental optimizar los recursos y centrarse en las esferas en las que los esfuerzos realizados logran la máxima repercusión, así como reconocer cuando se había alcanzado un punto de rendimiento decreciente;
  - d. destacó la importancia de las medidas interministeriales y de la colaboración a fin de aumentar al máximo las sinergias y buscar un equilibrio entre las compensaciones recíprocas, reconociendo lo difícil que solía ser conseguirlo habida cuenta de que los ministerios a menudo habían tenido el

<sup>1</sup> CX/EURO 24/33/1; CRD01.

<sup>2</sup> CX/EURO 24/33/2.

mandato de abordar determinadas políticas y sectores, lo que fomentaba la adopción de enfoques aislados;

- e. defendió que el enfoque de “Una sola salud” debía convertirse en un valor fundamental, en lugar de recurrir a medidas simbólicas o especiales, de modo que las decisiones contribuyeran a satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades;
- f. alentó a que en los sectores de la salud humana, animal y ambiental se aportaran pruebas y datos de forma más integrada, por ejemplo, sobre el uso de antimicrobianos, la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y la vigilancia de las enfermedades zoonóticas;
- g. recordó que la comunicación entre las diferentes autoridades, partes interesadas y países de la región era esencial para aplicar eficazmente el enfoque de “Una sola salud”.

### Debate

10. Los miembros acogieron con satisfacción el discurso de apertura y confirmaron su pertinencia e importancia para la inocuidad alimentaria y la labor actual y futura del Codex.
11. Los miembros intercambiaron distintos esfuerzos y experiencias nacionales y regionales en relación con la incorporación del enfoque de “Una sola salud” en la formulación de políticas sobre inocuidad alimentaria y la creación de redes, por ejemplo, experiencias sobre el uso del enfoque para superar los obstáculos institucionales, la elaboración de planes de acción nacionales, la creación de mecanismos de coordinación basados en el enfoque de “Una sola salud” o la mejora de los mismos, el intercambio de datos y la facilitación de la comunicación entre los sectores.
12. Los miembros recalcaron la necesidad de adaptar los enfoques para atender las necesidades de los países y expresaron su interés en compartir experiencias y recibir información sobre los instrumentos disponibles para poner en marcha del enfoque de “Una sola salud”.
13. Asimismo, destacaron que, si bien la ciencia desempeñaba una función fundamental en la formulación de políticas sobre inocuidad alimentaria basadas en datos objetivos, las políticas conllevaban juicios de valor. También subrayaron que la elaboración de políticas sólidas sobre Una sola salud dependía de la buena comunicación y la confianza entre las partes interesadas.
14. Reconociendo la complejidad del enfoque de “Una sola salud” y la sostenibilidad, se hizo referencia al enfoque y a los datos sobre el verdadero costo que figuraban en la edición de 2023 del informe *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*<sup>3</sup> de la FAO como fuente para promover y fundamentar las medidas.
15. Los miembros reconocieron el Plan de acción conjunto “Una sola salud”<sup>4</sup> y la correspondiente guía de aplicación elaborada por la Asociación cuatripartita (FAO, OMS, OMSA y PNUMA), así como la utilidad de estos instrumentos para la puesta en marcha del enfoque de “Una sola salud” a escala nacional.
16. Los miembros sugirieron que el Codex integrara el enfoque de “Una sola salud” como uno de sus valores fundamentales y que debía integrarlo en el Plan estratégico del Codex para 2026-2031. Se sugirió que, de cara al futuro, el Codex integrara de manera sistemática consideraciones sobre “Una sola salud” al examinar propuestas de nuevos trabajos.
17. El orador principal recalcó la importancia de utilizar los años de vida ajustados en función de la discapacidad y los años de vida ajustados en función de la calidad para medir la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las repercusiones de las intervenciones, instando a los expertos en inocuidad de los alimentos a comunicar esta información de manera más eficiente a los encargados de formular las políticas para mejorar su comprensión.
18. El orador principal destacó también la importancia de la educación para lograr cambios de mentalidad y eliminar la compartimentación con miras a integrar el enfoque de “Una sola salud”.
19. El representante de la OMS alentó a los Estados miembros de la región de Europa a emplear la orientación existente para poner en marcha el enfoque de “Una sola salud” a escala nacional y reforzar los mecanismos de coordinación multisectorial. El representante mencionó el Plan de acción conjunto “Una sola salud”, la Guía tripartita sobre las zoonosis y las herramientas operacionales encaminada a fortalecer los mecanismos de coordinación multisectorial como referencias útiles para los Estados miembros de cara a la adopción de medidas.
20. La representante de la FAO hizo referencia al instrumento FAO/OMS de evaluación de los sistemas de control de los alimentos para ayudar a los países a entender las funciones de distintas organizaciones y recopilar

<sup>3</sup> *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (2023).

<sup>4</sup> <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240059139>.

datos, lo que podía contribuir a reforzar el enfoque de “Una sola salud” de cara a la gestión de los riesgos asociados con la inocuidad de los alimentos. Se alentó a los miembros a fortalecer los planes de respuesta a las emergencias de inocuidad alimentaria a través del enfoque de “Una sola salud”, generar datos de calidad en favor de la vigilancia intersectorial y emplear los mecanismos existentes para coordinar los esfuerzos en la medida de lo posible.

21. Los representantes de la FAO y la OMS expresaron su agradecimiento al orador principal por su exhaustivo y estimulante discurso. Los representantes tomaron nota de los progresos realizados y los numerosos ejemplos positivos presentados e instaron a los países a basarse en esta información para continuar aplicando el enfoque de “Una sola salud” en la labor relacionada con la inocuidad de los alimentos.

### **Conclusión**

22. En su 33.ª reunión, el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa:
- i. tomó nota de la información y las observaciones presentadas durante el debate, en particular en cuanto al reconocimiento de la importancia del enfoque de “Una sola salud” para reducir los riesgos en materia de inocuidad de los alimentos, y apreció los ejemplos aportados sobre la labor en curso;
  - ii. alentó a los países a seguir integrando el enfoque de “Una sola salud” con miras a abordar los problemas de inocuidad alimentaria y reconoció que, para ello, era preciso fomentar la confianza, contar con políticas propicias y adoptar medidas para superar los obstáculos institucionales;
  - iii. instó a los países a fortalecer la labor multisectorial y multidisciplinaria, en particular la vigilancia integrada y el intercambio de datos entre distintos sectores;
  - iv. alentó a la comunidad de la inocuidad de los alimentos a participar activamente en los mecanismos de coordinación y las actividades de comunicación con otros profesionales en sus propios países y con otros países;
  - v. reconoció el compromiso de los miembros de la región, así como de la FAO y la OMS, de fomentar cada vez más la capacidad para poner en marcha el enfoque de “Una sola salud” en los planos nacional, regional e internacional;
  - vi. solicitó a la Comisión del Codex que abordara la necesidad de incluir el enfoque de “Una sola salud” en el Plan estratégico del Codex para 2026-2031 y de fortalecer su aplicación en el marco de la labor del Codex, en particular en el caso de las propuestas de nuevos trabajos.

### **ASUNTOS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (tema 3 del programa)<sup>5</sup>**

23. La Secretaría del Codex presentó un resumen de los asuntos que eran directamente pertinentes para el CCEURO, e indicó que la labor sobre el Plan estratégico del Codex para 2026-2031 se abordaría por separado en el tema 7 del programa.
24. La Presidenta alentó a los miembros a contribuir activamente al debate en el Comité Ejecutivo y la Comisión, y de la invitación a presentar documentos de debate que abordaran propuestas de nuevos trabajos relacionados con nuevas fuentes de alimentos y sistemas de producción a partir de los mecanismos de trabajo existentes en el Codex.
25. Haciendo referencia a la petición del CCEURO y tomando nota de que la Secretaría del Codex presentaría un documento en el 47.º período de sesiones de la Comisión sobre la retransmisión por Internet de las reuniones del Comité Ejecutivo, los miembros opinaron que la retransmisión por Internet de las reuniones del Comité Ejecutivo sería beneficiosa, ya que permitiría aumentar la transparencia y afianzar la confianza en la gestión del Codex. El acceso a los debates sobre el Plan estratégico del Codex y sobre las propuestas de nuevos trabajos formuladas directamente al Comité Ejecutivo serían de especial interés para los miembros y ayudarían a preparar los debates de la Comisión. Además, la retransmisión por Internet permitiría que los miembros estuvieran al corriente de los debates mantenidos por el Comité Ejecutivo y conocieran las funciones y responsabilidades de los participantes, lo que contribuiría a la colaboración y la capacitación futura de los miembros del Comité Ejecutivo. La retransmisión por Internet de las reuniones del Comité Ejecutivo podría facilitar también las aportaciones y la presentación de observaciones al Coordinador en relación con los asuntos tratados en las reuniones del Comité Ejecutivo.

---

<sup>5</sup> CX/EURO 24/33/3

## Conclusión

26. En su 33.<sup>a</sup> reunión, el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa:
- i. tomó nota de la información proporcionada en el documento de trabajo y por la Secretaría durante la reunión;
  - ii. reiteró la petición formulada por el CCEURO en su 32.<sup>a</sup> reunión de que la Secretaría del Codex siguiera sopesando la posibilidad de retransmitir por Internet las reuniones del Comité Ejecutivo;
  - iii. alentó a los miembros a contribuir activamente a los debates mantenidos por el Comité Ejecutivo y la Comisión;
  - iv. tomó nota de la invitación formulada por la Comisión en su 46.<sup>o</sup> período de sesiones de presentar documentos de debate o propuestas de nuevos trabajos sobre nuevas fuentes de alimentos y sistemas de producción a partir de los mecanismos existentes.

## LABOR DEL CODEX PERTINENTE PARA LA REGIÓN (tema 4 del programa)<sup>6</sup>

27. El Coordinador Regional presentó el tema del programa y las cuestiones principales relativas a la labor del Codex pertinente para la región de Europa. Los miembros estuvieron de acuerdo con las cuestiones señaladas y formularon los siguientes comentarios y observaciones adicionales.

### Debate

28. Los miembros confirmaron que, hasta la fecha, no conocían ejemplos de la puesta en práctica del proyecto de orientaciones sobre la aplicación de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeñaba la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tenían en cuenta otros factores.
29. En lo que respecta a la RAM, los miembros informaron de los esfuerzos que habían llevado a cabo con objeto de fomentar las capacidades de las partes interesadas de diferentes sectores para aplicar los textos del Codex sobre la RAM y reducir el uso de los agentes antimicrobianos en la producción de alimentos. Se señaló que, en junio de 2023, el Consejo Europeo había aprobado la Recomendación sobre la intensificación de las medidas de la Unión Europea para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos de acuerdo con el concepto de “Una sola salud”, que estaba en consonancia con el *Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2021), y que el 26 de septiembre de 2024 la Asamblea General de las Naciones Unidas celebraría una reunión de alto nivel sobre la RAM, lo que brindaría otra oportunidad de examinar la RAM. Los miembros acogieron con agrado la encuesta de 2024 del Codex sobre la utilización y las repercusiones de los textos del Codex, que incluiría el *Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2005).
30. En lo que respecta al enfoque de “Una sola salud”, los miembros acogieron con satisfacción la referencia a su importancia en el proyecto del Plan estratégico del Codex para 2026-2031 y durante los recientes debates relativos a la elaboración de nuevos textos del Codex, como la labor del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) sobre las directrices para las medidas de control de la higiene de los alimentos en los mercados tradicionales de alimentos. Un miembro propuso que las normas del Codex incluyeran disposiciones relativas al desperdicio de alimentos a fin de examinar sus repercusiones en el medio ambiente.
31. En cuanto a la retransmisión por Internet, los miembros pidieron información adicional sobre las repercusiones en la participación y expresaron la necesidad de aclarar los procedimientos y las prácticas adecuadas para los diferentes formatos de reuniones (por ejemplo, seminarios web, reuniones virtuales de los grupos de trabajo electrónicos [GTe]), en particular con respecto a la inscripción.
32. La Secretaría aclaró que, si bien la participación en las reuniones del Codex durante la pandemia de la COVID-19 había aumentado cuando se utilizaban formatos virtuales, los países anfitriones posteriormente habían adoptado diferentes formatos de reuniones, y que se necesitaban más aportaciones y análisis para comparar los datos sobre la participación.
33. Los miembros señalaron que los distintos comités técnicos adoptaban diferentes enfoques en sus procesos de establecimiento de prioridades en los trabajos y que era necesario contar con orientación a este respecto a fin de mejorar la claridad y la coherencia de los enfoques. Los miembros acogieron con agrado la labor que la Secretaría del Codex estaba llevando a cabo con objeto de preparar orientaciones prácticas en relación con las dificultades relativas a los nuevos trabajos y el establecimiento de prioridades al respecto y sugirieron que se considerara el enfoque de “Una sola salud” en estos trabajos.

---

<sup>6</sup> CX/EURO 24/33/4.

34. Los miembros informaron sobre su participación en el GTe sobre la propuesta de enmienda de la Norma general para zumos (jugos) y néctares de frutas (CXS 247-2005) en el marco de la Comisión. En su opinión, la enmienda propuesta planteaba dificultades para el control alimentario y podía examinarse mejor en el contexto de los comités técnicos. Un miembro afirmó que la existencia de un GTe en el marco de la Comisión era otro argumento relacionado con la importancia de la retransmisión por Internet de las reuniones del Comité Ejecutivo.
35. Con respecto a la aprobación por votación de los límites máximos de residuos (LMR) para el clorhidrato de zilpaterol en hígado, riñón y músculo de vacuno, los miembros señalaron que, a pesar de las consultas mantenidas, había resultado imposible alcanzar un consenso sobre estos LMR. Los miembros sugirieron que el Codex debería abstenerse de elaborar nuevos LMR por las razones ya detalladas durante el 46.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius<sup>7</sup>. Un miembro sugirió que el Codex no debería participar en trabajos para los que era poco probable que se alcanzara un consenso.
36. En cuanto a la labor del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS), que se celebraría en formato presencial con la posibilidad de participar a distancia en su siguiente reunión, se señaló que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte copresidía el GTe sobre la posible revisión de los *Principios para la rastreabilidad/rastreo de productos como herramienta en el contexto de la inspección y certificación de alimentos* (CXG 60-2006) y que Noruega proponía nuevos trabajos relativos a un “listado de establecimientos” y acogía con agrado la participación de otros miembros en los debates sobre este tema complicado.
37. En lo que respecta a la labor en el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL), se señaló que la Unión Europea copresidía el GTe sobre las declaraciones de sostenibilidad sobre el etiquetado.
38. En cuanto a la labor del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), se señaló que Türkiye presidía un GTe sobre la elaboración de un documento de debate relativo a la revisión del *Código de prácticas para el control de malezas a fin de prevenir y reducir la contaminación de los alimentos y los piensos con alcaloides de pirrolizidina* (CXC 74-2014).

### Conclusión

39. En su 33.ª reunión, el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa:
- i. confirmó la importancia de los temas de trabajo determinados en el documento CX/EURO 24/33/4;
  - ii. señaló que, hasta la fecha, los miembros no conocían ejemplos de la puesta en práctica del proyecto de orientaciones sobre la aplicación de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia;
  - iii. señaló los esfuerzos de los miembros de la región de Europa para tomar medidas preventivas al abordar la RAM de conformidad con el enfoque de “Una sola salud”, tener en cuenta los textos existentes del Codex referentes a la RAM transmitida por los alimentos al definir y aplicar sus estrategias nacionales, y alentó a los miembros a utilizar la encuesta de 2024 para intercambiar más información sobre sus iniciativas;
  - iv. acogió con satisfacción la referencia a la importancia del enfoque de “Una sola salud” en el proyecto del Plan estratégico del Codex para 2026-2031 y en los debates recientes sobre la elaboración de nuevos textos del Codex;
  - v. a la luz de la aprobación por votación del proyecto de LMR para el clorhidrato de zilpaterol en hígado, riñón y músculo de vacuno, recomendó que el Codex se abstuviera de elaborar LMR sobre los promotores del crecimiento o de llegar a un acuerdo respecto de comenzar nuevos trabajos sobre cuestiones que no se prestaban a la normalización;
  - vi. tomó nota de la experiencia en general positiva de los miembros de la región con la transmisión a través de Internet y el deseo de mantener y aplicar esta práctica de manera uniforme para los períodos de sesiones de la Comisión y sus comités técnicos; el interés de los miembros en aclarar los procedimientos y las prácticas adecuadas para las diferentes modalidades de reunión; la preocupación de las secretarías de los países anfitriones de la región acerca de la incertidumbre que generaba la opción de seguir la reunión mediante la transmisión a través de Internet para la organización de actos presenciales, y que la Secretaría del Codex proporcionaría más información sobre las experiencias adquiridas en relación con las distintas modalidades de reunión al Comité Ejecutivo;

---

<sup>7</sup> REP23/CAC, Apéndice IX.

- vii. tomó nota de las enseñanzas extraídas de las diferentes modalidades de reunión y de que seguía habiendo distintas preferencias entre los miembros de la región;
- viii. tomó nota de los distintos enfoques de establecimiento de prioridades aplicados en los diferentes comités del Codex y subrayó la necesidad de disponer de una visión general y orientaciones prácticas sobre la forma de preparar los nuevos trabajos en el Codex y de establecer prioridades al respecto, según lo recomendado por el Comité Ejecutivo en su 83.<sup>a</sup> reunión (2022) y en su 85.<sup>a</sup> reunión (2023);
- ix. tomó nota del resultado de la 33.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) relativo a que el Reglamento del Codex se seguiría interpretando de modo que incluyera las reuniones virtuales de los órganos auxiliares del Codex, en particular el Comité Ejecutivo, y que el examen del Reglamento de los períodos de sesiones de la Comisión se aplazaría a la 34.<sup>a</sup> reunión del CCGP (2025);
- x. alentó a los miembros interesados a participar de manera activa en el GTe que estaba trabajando en la propuesta de enmienda de la *Norma general para zumos (jugos) y néctares de frutas* (CXS 247-2005) para su consideración en la 87.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo y el 47.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión;
- xi. alentó a los miembros a participar activamente en la labor del Codex sobre los temas determinados en el debate y recogidos en el Cuadro 1 del documento CX/EURO 24/33/4.

#### **CUESTIONES RELACIONADAS CON LA INOCUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LA REGIÓN (tema 5.1 del programa)<sup>8</sup>**

- 40. El representante de la OMS, en nombre de la FAO y la OMS, presentó el tema del programa y recordó el debate sobre las cuestiones actuales y nuevas relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos en la región que se había mantenido en la 32.<sup>a</sup> reunión del CCEURO (2022). El representante informó de que el documento contenía información sobre las cuestiones prioritarias relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos en la región de Europa, incluidas cuestiones incipientes, y que proporcionaba el contexto necesario para definir los problemas y las necesidades de la región en el ámbito de las normas alimentarias y el control de los alimentos. En el documento también se trataba de estimular la celebración de debates que fueran pertinentes a fin de fundamentar las actividades de fomento de la capacidad y orientación estratégica de la FAO y la OMS para los países de la región.
- 41. Una Oficial de nutrición de la División de Alimentación y Nutrición de la FAO hizo una exposición técnica sobre las guías alimentarias y recordó que eran un recurso útil con un enorme potencial para fundamentar las políticas y los programas y educar a los consumidores en materia de alimentación saludable. La importancia de las guías alimentarias se podría potenciar aún más con una comunicación y ejecución eficaces. Al atender la creciente demanda por integrar consideraciones relativas a la sostenibilidad, la FAO estuvo ultimando una nueva metodología para las guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios (GABSA) que brindaba orientación a los países para elaborar guías alimentarias basadas en hechos comprobados que integraban la sostenibilidad con vistas a promover tanto una alimentación saludable como la nutrición y contribuir a la transformación de los sistemas alimentarios.
- 42. La Oficial de nutrición destacó los problemas persistentes relacionados con los sistemas mundiales en materia de nutrición y alimentación y señaló que, desde la celebración de la primera Conferencia Internacional FAO/OMS sobre Nutrición, en 1992, más de 100 países habían elaborado guías alimentarias basadas en los alimentos. La Oficial de nutrición subrayó el reconocido potencial de las guías alimentarias y la necesidad de elaborarlas a fin de fundamentar las políticas, los programas y la adopción de medidas en todo el sistema alimentario. A tal efecto, la FAO estaba elaborando una metodología para las GABSA a fin de que los países elaboraran y aplicaran guías alimentarias y presentaran varios aspectos innovadores. Algunas de estas novedades fueron que se fundamentara en los sistemas alimentarios y la adopción de un modo de pensar sistémico, la orientación para lograr que el proceso fuera más sólido desde el punto de vista científico y la orientación sobre la integración de las consideraciones relativas a la sostenibilidad basada en un marco conceptual que combinara la reciente labor de la FAO y la OMS en materia de alimentación saludable, la publicación de la FAO y la OMS titulada *Dietas saludables sostenibles - Principios rectores*<sup>9</sup>, y el marco de los sistemas alimentarios<sup>10</sup>.

#### **Debate**

- 43. Los miembros expresaron su agradecimiento por la información proporcionada sobre las cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos. Se destacó una visión general de las medidas que se estaban adoptando en

<sup>8</sup> CX/EURO 24/33/5; CRD02 (Unión Europea); CRD03 (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); CRD04 (Türkiye); CRD05 (España).

<sup>9</sup> <https://www.fao.org/policy-support/tools-and-publications/resources-details/es/c/1329630/>

<sup>10</sup> <https://www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/publications/hlpe-15/es>

la Unión Europea y otras partes de la región en materia de inocuidad alimentaria. Se informó sobre tres instrumentos para los que se habían publicado informes anuales, a saber: i) el Sistema de alerta rápida para alimentos y piensos y la base de datos RASFF Window, que permitía intercambiar información sobre episodios relacionados con la inocuidad de los alimentos; ii) la Alert and Cooperation Network (Red de alerta y cooperación)<sup>11</sup>, y iii) la EU Agri-Food Fraud Network (Red de Lucha contra el Fraude Agroalimentario de la Unión Europea)<sup>12</sup>, que servía para intercambiar información entre los miembros de forma confidencial.

44. La Presidenta recordó la existencia del repositorio de datos sobre fraude alimentario y otro tipo de información pertinente, que se había creado en el marco del CCEURO y que se podía consultar en el sitio web del Codex<sup>13</sup>, y alentó a los miembros a examinar la lista de puntos de contacto y a proporcionar información actualizada si fuera necesario.
45. Los miembros expresaron su agradecimiento por la labor que la FAO y la OMS estaban llevando a cabo en relación con la elaboración y aplicación de guías alimentarias y la promoción de una alimentación saludable y sostenible.
46. Los miembros intercambiaron información y experiencias relativas a la mejora de la nutrición y la promoción de una alimentación saludable y presentaron algunos ejemplos, como medidas fiscales, sistemas de etiquetado, programas de alimentación escolar, comunicación e iniciativas de promoción de la salud.
47. Se intercambiaron experiencias en materia de elaboración, actualización y aplicación de guías alimentarias basadas en alimentos a escala nacional, en especial las dirigidas a grupos de población específicos. Se reconoció que las guías alimentarias basadas en alimentos podían abarcar una serie de recomendaciones relacionadas con prácticas alimentarias inocuas, la prevención del desperdicio de alimentos, la compra institucional de alimentos y programas de alimentación escolar.
48. Los miembros informaron de que, en los últimos años, las consideraciones en materia de sostenibilidad se habían ido incluyendo, cada vez en mayor medida, en la elaboración de guías alimentarias. Se habían formulado recomendaciones para realizar una transición hacia aumentar la cantidad de alimentos de origen vegetal, reducir el consumo de alimentos de origen animal y promover la diversidad alimentaria y los alimentos locales.
49. Aunque se reconoció que las guías alimentarias basadas en alimentos debían ser específicas de cada país, se observó que podía haber puntos en común a escala subregional. Como ejemplo para fundamentar los enfoques de los países, los miembros destacaron la dieta mediterránea y las guías del Consejo de Ministros Nórdicos<sup>14</sup>.
50. Los miembros también informaron sobre las dificultades para actualizar las políticas y las acciones en favor de una alimentación saludable, como llegar a acuerdos con el sector privado sobre la aplicación de medidas reglamentarias dirigidas a promover la salud y una alimentación saludable y a cambiar el comportamiento de los consumidores.
51. Los miembros convinieron en la utilidad de seguir intercambiando experiencias entre países de la región relativas a la elaboración y utilización de las guías alimentarias basadas en alimentos, y de entender las necesidades de los países que las estaban elaborando.
52. Los miembros propusieron la creación de un GTe para promover la labor relativa a las guías alimentarias basadas en los alimentos en la región de Europa.
53. En lo referente a la distinción entre “guías alimentarias basadas en alimentos” y “guías alimentarias”, la Oficial de nutrición señaló que, a escala mundial, la mayoría de los países utilizaba el término más genérico “guías alimentarias” y que varios países de la región estaban trabajando en la elaboración de GABSA, que eran más generales que las guías alimentarias basadas en alimentos, e indicó que el nombre del repositorio de datos de la FAO se iba a cambiar a “guías alimentarias”. La Oficial de nutrición explicó también que todos los países podrían recurrir a las nuevas orientaciones sobre seguimiento y evaluación (Trámite 6 de la metodología de la FAO para las GABSA), aunque sería necesario adaptarlas al contexto de cada país.
54. La representante de la FAO alentó a los países que estaban elaborando o revisando las guías alimentarias basadas en alimentos a participar en el GTe. La representante informó a los miembros del apoyo técnico para la elaboración de GABSA prestado por Montenegro, Kirguistán, Serbia, Tayikistán y Uzbekistán, que reunieron a responsables de las políticas y proveedores de datos de diferentes sectores con objeto de adoptar un enfoque multidisciplinario que trascendiera el sector de la salud, e incluyeron el análisis de los datos y la información disponibles sobre los problemas de salud relacionados con la alimentación.

---

<sup>11</sup> [https://food.ec.europa.eu/safety/acn/reports-and-publications\\_en](https://food.ec.europa.eu/safety/acn/reports-and-publications_en)

<sup>12</sup> [https://food.ec.europa.eu/safety/eu-agri-food-fraud-network\\_en](https://food.ec.europa.eu/safety/eu-agri-food-fraud-network_en)

<sup>13</sup> <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/codex-regions/cceuro/about/food-fraud/en/>

<sup>14</sup> <https://www.norden.org/en/foodsystems>

55. Los miembros se mostraron interesados en abordar la sostenibilidad en general en el contexto de la labor del Codex y el uso de las normas del Codex, y propusieron que este tema se tratara en mayor profundidad en la 34.<sup>a</sup> reunión del CCEURO.

### Conclusión

56. En su 33.<sup>a</sup> reunión, el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa:
- i. tomó nota de las cuestiones prioritarias en materia de inocuidad alimentaria en la región que se habían destacado en el documento y se mostró de acuerdo con ellas;
  - ii. alentó a los Estados miembros a elaborar y aplicar guías alimentarias mediante la adopción de un enfoque basado en sistemas alimentarios y la integración de consideraciones relativas a la sostenibilidad a partir de las orientaciones y los instrumentos disponibles;
  - iii. aceptó establecer un GTe con el apoyo de la FAO y la OMS, presidido por Alemania y copresidido por Kazajstán, Türkiye y España, con el mandato siguiente:
    - estudiar las necesidades y experiencias de los miembros de la región de Europa en relación con la elaboración de guías alimentarias y la inclusión en ellas de consideraciones relativas a la sostenibilidad;
    - examinar los instrumentos internacionales existentes;
    - proponer medidas complementarias para las consideraciones formuladas por el CCEURO en su 34.<sup>a</sup> reunión, incluida la posible elaboración de orientaciones para ayudar a los miembros de la región en la elaboración de guías alimentarias que incluyan consideraciones relativas a la sostenibilidad y un enfoque basado en sistemas alimentarios.
- El GTe trabajará en inglés, ruso y español, y tendrá la posibilidad de celebrar reuniones virtuales. El informe del GTe debería ponerse a disposición de la Secretaría del Codex al menos tres meses antes de la 34.<sup>a</sup> reunión del CCEURO.
- iv. acordó dar a conocer al Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU) en su 44.<sup>o</sup> reunión el establecimiento de un GTe del CCEURO sobre guías alimentarias;
  - v. tomó nota de una propuesta<sup>15</sup> para estudiar la posibilidad de orientar el trabajo para poder ayudar a los miembros de la región a promover la transformación sostenible de los sistemas alimentarios por medio de actividades vinculadas a la elaboración y utilización de las normas del Codex, y aceptó considerar este asunto en la 34.<sup>a</sup> reunión del CCEURO.

### LABOR DE LA FAO Y LA OMS EN LA REGIÓN (tema 5.2 del programa)<sup>16</sup>

57. Los representantes de la FAO y la OMS informaron a los delegados del trabajo que se estaba llevando a cabo para fomentar las capacidades regionales y nacionales en materia de inocuidad y calidad de los alimentos, en especial el relacionado con la transformación sostenible de los sistemas alimentarios, el enfoque de “Una sola salud”, la RAM, la nutrición y los sistemas oficiales de control de los alimentos. Asimismo, se hizo referencia a los esfuerzos realizados para fomentar las capacidades de participación efectiva en el Codex a través de los proyectos del Fondo Fiduciario FAO/OMS del Codex y los cursos de aprendizaje en línea del Codex<sup>17</sup>. Se reconoció con gratitud la colaboración con los miembros, los asociados y los donantes a través de las iniciativas de la FAO y la OMS.

### Debate

58. Los miembros acogieron con satisfacción la visión general de la labor que estaban llevando a cabo la FAO y la OMS y expresaron su agradecimiento al respecto; asimismo, reconocieron los beneficios de la colaboración y el intercambio técnico en la región. Los miembros destacaron lo siguiente:
- a. alentaron a la FAO y la OMS a seguir realizando actividades conjuntas y continuar la labor complementaria sobre la aplicación de sus estrategias mundiales de inocuidad alimentaria;
  - b. reconocieron el éxito del reciente curso tutelado sobre Una sola salud, impartido a través del Centro regional de la FAO de aprendizaje virtual (del 20 de febrero al 15 de marzo de 2024), al que asistieron participantes de diferentes sectores, y alentaron a la FAO y la OMS a seguir llevando a cabo iniciativas similares. Se informó a los miembros de que la versión en ruso del curso estaría disponible en el segundo semestre de 2024;

<sup>15</sup> CRD03

<sup>16</sup> CX/EURO 24/33/6

<sup>17</sup> <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=800>



- c. esperaban con interés la próxima reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la RAM (septiembre de 2024), la cual representaba una oportunidad de intensificar las medidas en este ámbito y compartir las perspectivas de la región europea;
- d. agradecieron la información actualizada proporcionada por los miembros de la región (Azerbaiyán, Belarús, Tayikistán y próximamente Uzbekistán) sobre la aplicación del instrumento FAO/OMS de evaluación de los sistemas de control de los alimentos;
- e. propusieron intercambiar experiencias y enseñanzas aprendidas en relación con la aplicación de este instrumento, considerando que los resultados obtenidos les habían ayudado a establecer medidas estratégicas para lograr el objetivo de que los sistemas de control alimentario funcionaran correctamente;
- f. tomaron nota de la creación del instrumento de evaluación de la Corporación Financiera Internacional y la OMS sobre la Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos;
- g. expresaron su reconocimiento por la aplicación satisfactoria de las actividades del Fondo Fiduciario del Codex en la región con el apoyo de la FAO y la OMS. Los miembros beneficiarios manifestaron su agradecimiento al Fondo Fiduciario del Codex por haber mejorado sus capacidades nacionales relacionadas con el Codex a través de cursos, asesoramiento de expertos y tutorías con la modalidad de hermanamiento. Los miembros esperaban con interés recibir los resultados de la octava ronda de proyectos del Fondo Fiduciario del Codex, en la que los dos últimos miembros de la región europea que cumplían los requisitos habían presentado solicitudes;
- h. tomaron nota del apoyo prestado en el marco de los proyectos regionales, en concreto el Programa de Asociación FAO-Türkiye que prestaba apoyo para la inspección basada en el Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control en empresas alimentarias de alto riesgo, y el proyecto financiado por la Federación de Rusia para contrarrestar la RAM en la alimentación y la agricultura, que respaldaba la elaboración de un plan de acción, cursos de capacitación para especialistas y la promoción del uso prudente de antimicrobianos;
- i. expresaron su agradecimiento a la FAO y la OMS por las publicaciones técnicas sobre temas de actualidad, como la RAM en la cadena alimentaria y las novedosas herramientas digitales para detectar nuevos riesgos e inhibidores ambientales en los sistemas agroalimentarios, reconociendo que constituían una gran fuente de materiales;
- j. recibieron con beneplácito el próximo documento técnico regional de la FAO y la OMS sobre Una sola salud y la inocuidad alimentaria.

## Conclusión

59. En su 33.<sup>a</sup> reunión, el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa:
- i. observó con agradecimiento la labor de la FAO y la OMS en la región, entre otras cosas, a través del Fondo Fiduciario del Codex, en apoyo de los objetivos del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias y el refuerzo de los sistemas de control de la inocuidad alimentaria en la región;
  - ii. alentó a los miembros de la región a que siguieran trabajando con la FAO y la OMS en la ejecución de las actividades regionales y nacionales en curso dirigidas a fortalecer los sistemas de control alimentario y la aplicación del enfoque “Una sola salud”;
  - iii. tomó nota del interés de los miembros de la región en el intercambio de enseñanzas extraídas sobre la aplicación del instrumento FAO/OMS de evaluación de los sistemas de control de los alimentos.

## PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-25: APLICACIÓN EN LA REGIÓN DE EUROPA (tema 6 del programa)<sup>18</sup>

60. La Presidenta introdujo el tema haciendo referencia al examen de la aplicación del Plan estratégico del Codex para 2020-25 y el plan de trabajo regional en materia de comunicación que figuraba en el documento.
61. Los miembros expresaron su reconocimiento por las actividades llevadas a cabo por el Coordinador para Europea, y destacaron en particular la utilidad de las reuniones virtuales informales previas a las reuniones organizadas en preparación de las reuniones de los períodos de sesiones del Codex.
62. De acuerdo con lo convenido durante la aprobación del programa, se estableció un grupo de trabajo durante la reunión, presidido por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con objeto de elaborar el plan de aplicación para la región para el bienio 2024-25.

---

<sup>18</sup> CX/EURO 24/33/7.

**63. Debate sobre el plan de trabajo regional para 2024-25**

64. El grupo de trabajo durante la reunión consideró las metas prioritarias, los objetivos prioritarios, las actividades para el período 2024-25, las partes responsables y colaboradores y las realizaciones previstas para 2025 que se proponían en el Apéndice II del documento CX/EURO 24/33/7 como un punto de partida para el debate.
65. El Presidente presentó los resultados finales que figuraban en el Apéndice II y tomó nota del apoyo de los miembros.

**Conclusión**

66. En su 33.<sup>a</sup> reunión, el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa:
- i. tomó nota del informe del Coordinador para Europa relativo a la ejecución del plan de trabajo regional y las actividades de comunicación durante 2022 y 2023;
  - ii. tomó nota con agradecimiento de las reuniones virtuales informales previas a las reuniones de los comités del Codex que el Coordinador organizaba en modalidad virtual para los miembros de la región;
  - iii. acordó el plan de trabajo regional para 2024-25 que se ejecutaría con miras a apoyar la consecución de las metas y los objetivos prioritarios (Apéndice II).

**PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2026-2031: ESTADO Y SIGUIENTES PASOS (tema 7 del programa)<sup>19</sup>**

67. La Secretaría del Codex presentó el documento y recordó el proceso para elaborar el Plan estratégico del Codex para 2026-2031.
68. Se había invitado a los miembros y observadores, por medio de una carta circular (CL 2024/10-EXEC), a presentar observaciones sobre los siguientes elementos del Plan estratégico del Codex para 2026-2031: la visión, la misión, los valores fundamentales, la descripción de los factores de cambio, la función del Codex y la descripción de alto nivel de las formas de trabajar del Codex. También se los invitó a responder a las preguntas que pudieran ayudar a elaborar la segunda parte del Plan estratégico del Codex para 2026-2031, que se habían acordado en la 85.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo<sup>20</sup>. La circular se publicó en enero de 2024 (CL 2024/10-EXEC) y tenía como fecha límite el 9 de abril de 2024.
69. En su 85.<sup>a</sup> reunión, el Comité Ejecutivo había acordado que el Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión del Codex Alimentarius utilizarían las recomendaciones y preguntas contenidas en la circular para celebrar consultas informales con las regiones, por conducto de los coordinadores regionales, y con los observadores. La finalidad de las consultas informales era fomentar la interacción, el debate y la reflexión, y respaldar a los miembros y observadores en su respuesta a la mencionada circular. El 29 de febrero de 2024 se organizó una consulta informal con los miembros de la región de Europa. Se celebraron consultas parecidas con todas las regiones del Codex.
70. El documento CX/EXEC 24/86/4, en el que se resumen las observaciones recibidas a través de la circular y la información recabada de las consultas informales con las regiones, se presentará en la 86.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo como base para proseguir el debate y avanzar en la elaboración del Plan estratégico del Codex para 2026-2031, con objeto de que se apruebe antes del 47.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión.

**Debate**

71. Los miembros expresaron su agradecimiento al Presidente y los vicepresidentes de la Comisión por las consultas informales celebradas con las regiones y pidieron que el Comité Ejecutivo y la Comisión tomaran en consideración lo siguiente al seguir elaborando el Plan estratégico del Codex para 2026-2031, a saber:
- a. reconocer el impulso continuo dimanante de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, ya que existía la necesidad de transformar de manera sostenible los sistemas alimentarios;
  - b. reflejar en la visión y la misión del Codex la necesidad de adaptar la labor del Codex a un contexto mundial cambiante;
  - c. incluir la pérdida de biodiversidad y la digitalización entre los factores del cambio;
  - d. mantener la referencia a la colaboración con otras organizaciones internacionales, de conformidad con el objeto estatutario del Codex;

---

<sup>19</sup> CX/EURO 24/33/8.

<sup>20</sup> REP23/EXEC2.

- e. reconocer la necesidad de aplicar el enfoque de “Una sola salud” en la labor del Codex, ya incluido en los documentos estratégicos de la FAO y la OMS.

72. La representante de la FAO recordó al CCEURO la oportunidad que brindaban cada dos años los Momentos para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y alentó a los miembros a trabajar con sus organizadores nacionales y mantenerlos al corriente de las novedades para reforzar los sistemas de control de la inocuidad de los alimentos, en particular el uso de los textos del Codex. Ello daría visibilidad a la importancia de la inocuidad de los alimentos como parte de la transformación sostenible de los sistemas alimentarios. Se recordó al CCEURO que “la calidad y la inocuidad de los alimentos” era una de las seis esferas de acción prioritarias de la región, determinadas en las vías nacionales de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

### Conclusión

73. En su 33.ª reunión, el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa:
- i. tomó nota del proceso de formulación del Plan estratégico del Codex para 2026-2031 y reconoció los esfuerzos del Presidente y los vicepresidentes para promover la inclusividad;
  - ii. alentó a los miembros de la región a participar activamente en el resto del proceso para ultimar el Plan estratégico del Codex para 2026-2031;
  - iii. recomendó al CCEURO y la Comisión que, de cara a la elaboración del Plan estratégico del Codex para 2026-2031:
    - a. prestaran especial atención a adaptar la labor del Codex a un contexto mundial cambiante, en particular la importancia de transformar los sistemas alimentarios de forma sostenible;
    - b. reconocieran la necesidad de aplicar el enfoque de “Una sola salud” en la labor del Codex;
    - c. incluyeran la pérdida de biodiversidad y la digitalización entre los factores del cambio;
    - d. incluyeran la colaboración con otras organizaciones internacionales en las formas de trabajar.

## UTILIZACIÓN Y REPERCUSIONES DE LAS NORMAS DEL CODEX EN LA REGIÓN (tema 8 del programa)<sup>21</sup>

### Introducción

74. La Secretaría del Codex presentó los resultados de las encuestas de 2022 y 2023 sobre la utilización y las repercusiones de los textos del Codex, con especial atención a la región de Europa, y señaló el aumento de las respuestas de la región en 2023 en comparación con 2022, así como las iniciativas que se estaban llevando a cabo para obtener más respuestas de los países de Europa oriental. La Secretaría del Codex señaló además que esta labor se financió con recursos extrapresupuestarios gracias a la República de Corea.

### Debate

75. Los miembros tomaron nota de los resultados de la encuesta y sugirieron que, en futuras encuestas, la lista de factores determinados de antemano que obstaculizan el uso de las normas podría acortarse a fin de aumentar la claridad y evitar solapamientos.
76. Los miembros sugirieron también lo siguiente:
- la inclusión de datos cuantitativos sobre la utilización de los textos del Codex como, por ejemplo, el número de descargas de textos del Codex desde su sitio web y las referencias a las normas del Codex en las notificaciones de MSF y OTC;
  - la recopilación de información complementaria de la FAO, la OMS y otras organizaciones internacionales sobre el uso de los textos del Codex mediante actividades de creación de capacidad;
  - analizar el proceso de adopción de los textos del Codex que incluya las reservas expresadas por los miembros, como medio para medir el uso y los efectos de los textos del Codex; modernizar las bases de datos sobre plaguicidas, medicamentos veterinarios y aditivos alimentarios e incorporar una nueva base de datos sobre métodos de análisis y de muestreo para facilitar tanto la elaboración como el uso de los textos del Codex.
77. Los miembros expresaron su interés por los resultados de la encuesta de 2024 del Codex sobre la utilización y las repercusiones de los textos del Codex, en particular sobre el uso del *Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2021).

<sup>21</sup> CX/EURO 24/33/9.

78. En respuesta a las observaciones formuladas, la Secretaría del Codex:
- propuso que la lista de factores que obstaculizaban el uso de las normas se examinara una vez finalizada la encuesta de 2024, con el fin de mantener cierta coherencia y comparabilidad entre años;
  - señaló que la colaboración con la OMC en torno a su sistema de notificación estaba prevista como una de las opciones para desarrollar el mecanismo de seguimiento de la utilización y las repercusiones de los textos del Codex, y que se abordaría a su debido tiempo, en función de la disponibilidad de recursos;
  - informó de que la modernización de las bases de datos formaba parte de un proceso de renovación de la infraestructura de tecnología de la información del Codex y que, una vez transferidas las bases de datos a la nueva plataforma, podrían desarrollarse otras, si los recursos lo permitieran;
  - confirmó que el *Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2021) se incluiría en la encuesta de 2024.

### Conclusión

79. En su 33.<sup>a</sup> reunión, el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa:
- i. tomó nota de los resultados de la encuesta sobre la utilización y las repercusiones de los textos del Codex, en particular los pertinentes para la región;
  - ii. expresó su interés en disponer de más datos cuantitativos sobre el uso de los textos del Codex (por ejemplo, el número de descargas de textos del Codex desde su sitio web y las referencias a las normas del Codex en las notificaciones de MSF y OTC), así como información complementaria que la FAO, la OMS y otras organizaciones internacionales obtuvieran de sus actividades de creación de capacidad;
  - iii. determinó la modernización de las bases de datos sobre plaguicidas, medicamentos veterinarios y aditivos alimentarios y la incorporación de una nueva base de datos sobre métodos de análisis y de muestreo como un valioso paso para facilitar tanto la elaboración como el uso de los textos del Codex;
  - iv. expresó su interés por los resultados de la encuesta de 2024 del Codex sobre la utilización y las repercusiones de los textos del Codex, en particular sobre el uso del *Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2021);
  - v. alentó a los países a compartir sus experiencias sobre la utilización de los textos del Codex, que podrían tenerse en cuenta en el marco general de seguimiento.

### NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR PARA EUROPA (tema 9 del programa)<sup>22</sup>

80. El CCEURO, en su 33.<sup>a</sup> reunión, acordó por unanimidad recomendar a la Comisión que, en su 47.<sup>o</sup> período de sesiones (2024), nombrase de nuevo a Alemania para un segundo mandato como Coordinador para Europa.
81. Alemania agradeció a todas las delegaciones su apoyo y expresó su compromiso de continuar desempeñando la función de Coordinador para Europa.

### OTROS ASUNTOS (tema 10 del programa)

82. El CCEURO señaló que no había otros asuntos que tratar.

### FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN (tema 11 del programa)

83. Se informó al CCEURO de que la fecha y el lugar para la celebración de la 34.<sup>a</sup> reunión del CCEURO estaba programada provisionalmente para dentro de 2,5 años, a reserva de las consultas entre el Coordinador y la Secretaría del Codex.

---

<sup>22</sup> CX/EURO 24/33/10.